

Requisitos para solicitud y tramite de Beca

- ✓ Ser trabajador de base
- ✓ Tener cuando menos dos años, prestando sus servicios al instituto de manera ininterrumpida.
- ✓ Contar con un expediente laboral que no presente notas malas, en términos de lo establecido de las Condiciones Generales de Trabajo.
- ✓ Haber programado su beca durante el mes de julio del año anterior, dentro de las necesidades de becas.

Formatos y documentos necesarios

- 1) Llenar formato **CNMB-1** (solicitud de beca), entregarlo a la Subcomisión Mixta de Becas correspondiente, 15 días antes de la fecha de inicio de la beca, acompañado de los siguientes documentos:
- 2) Original de la Carta de Exposición de Motivos; especificando la justificación de la solicitud.
- 3) Original de Constancia de Servicios; expedida por el área de recursos humanos del centro de trabajo.
- 4) Original de Carta Compromiso (formato **CNMB-3**).
- 5) Original de Opiniones Técnicas, del Titular del Centro de Trabajo (Director(a) formato **CNMB-4**), y la Representación Sindical (Secretari@ General **CNMB-5**).
- 6) Programa de Estudios: créditos a cubrir y tiempo de duración.
- 7) Carta de Aceptación. En papel oficial de la institución educativa.
- 8) Copia del último comprobante de percepciones y deducciones.
- 9) Copia de la documentación que acredite el ultimo nivel de estudios.
- 10) Original de Curriculum Vitae.
- 11) Al término de los estudios del becario, este deberá entregar copia de documento que acredite los estudios; al área de recursos humanos, para ser su integración en el expediente.

Reglamento de Becas

- <http://sntissste.mx/index.php/leyes-documentos-y-politicas/ordenamientos-laborales>
- http://normateca.issste.gob.mx/webdocs.asp?sesion=201802071906395447§or=UkVHTEFNRU5UT1M&org_main=200908091338523270&org_id=200908091344230203